

## EDICTO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL, SAN JOSÉ, A LAS OCHO HORAS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

EN VISTA DE QUE NO HA SIDO POSIBLE NOTIFICAR A LOS PARTICULARES PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN COLISIONES, POR DESCONOCERSE SU PARADERO, SEGÚN SE CITA A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DE LOS DESPACHOS QUE SE DIRÁ:

JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y DE MENOR CUANTÍA LA FORTUNA DE SAN CARLOS. ALAJUELA				
N° EXPEDIENTE	PROPIETARIO	N° CEDULA	N° PLACA	N° CHASIS
12-600213-671-TC	GONZALEZ GARCIA TOMAS EDUARDO	315-169704-004	338255	KHMC21DPSU556351
12-600190-671-TC	ALEXANDER MONGE VALVERDE	1-1848-167	449944	KMHJF31RPNU241677
12-600204-671-TC	LOS JARDINES DE SAN RAFAEL OREAMUNO SOCIEDAD ANÓNIMA	3101160676	C-133485	2FUYDSEB2PA429144
12-600229-671-TC	MARCOS LUIS CHAVES BADILLA	9-046-397	TA-1145	JMYSRCY2A8U001605
JUZGADO DE TRANSITO DE HEREDIA				
N° EXPEDIENTE	PROPIETARIO	N° CEDULA	N° PLACA	N° CHASIS
12-002110-497-TR-4	OLGLOSA DOS MIL CUATRO S. A. REPRESENTADA POR OLMAN HUMBERTO VALVERDE ROJAS	3-101-380241	522437	VF32AN6AD3W033494

#####